

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GADGETS S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

Guayaquil, 21 de marzo de 2012

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2011.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de junta General, han cumplido con eficiencia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables y sociales tales como actas, talonarios, libro de Acciones y Accionistas, documentos que han sido contabilizados durante el ejercicio económico, los cuales se encuentran debidamente respaldados por los asientos contables y justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía, y que están a consideración de los señores accionistas.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.D.DSC010. del 20 de Noviembre del 2008, estableció el cronograma de implementación de NIIF en Ecuador, por lo que de acuerdo a este calendario, GADGETS S.A., realizará el proceso de adopción de NIIF para el Ejercicio Fiscal del año 2012, encontrándonos en este ejercicio fiscal en período de transición, a lo cual se ha realizado los estudios, análisis y evaluaciones en relación a la conversión de los Estados Financieros, con el propósito de lograr procesos y sistemas que aumenten la calidad de información financiera que fortalezcan la confianza general y permita mayores y mejores recursos en las operaciones de la empresa.

Debo indicar también, que los estados financieros presentan una estructura confiable para la empresa, por lo que estimo que su solidez representa garantía para la misma.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,



CPA. MARIANA PAREDES MARIÑO
C.I. # 0909771420
COMISARIO

